



Téléfax: +41 22 928 9010
Télégrammes: UNATIONS, GENEVE
Telex: 41 29 62
Téléphone: +41 22 928 9829
Internet www.ohchr.org
E-mail: socialforum@ohchr.org



Address:
Palais des Nations
CH-1211 GENEVE 10

REFERENCE: RRDD/RTDU/SF

4 de junio de 2008

Asunto: El Foro Social de 2008 del Consejo de Derechos Humanos

Estimado Señor/Señora,

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), con base en la resolución 6/13 del Consejo de Derechos Humanos titulada “Foro Social”, en el que el Consejo decidió “ conservar el Foro Social como un espacio singular para el diálogo interactivo entre los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y los distintos interesados, incluidas las organizaciones de base”.

La misma resolución solicitó “al Presidente del Consejo de Derechos Humanos que, antes de finales de 2007, designe de entre los candidatos propuestos por los grupos regionales al Presidente-Relator del Foro Social de 2008” e invitó al Relator-Presidente designado a anunciar, a su debido tiempo, las fechas más convenientes para la celebración del Foro Social de 2008, tras celebrar consultas con los Estados Miembros de las Naciones Unidas y otros interesados”.

En diciembre de 2007, el Presidente del Consejo de Derechos Humanos nombró al Sr. Burayzat Mousa, Representante Permanente de Jordania de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, como el Presidente-Relator del Foro Social de 2008. El Presidente-Relator, después de consultas, anunció que las fechas para el Foro Social 2008 serían 1-3 septiembre de 2008.

Después de consultas con el Presidente-Relator y de conformidad con el párrafo 8 de la resolución 6/13 del Consejo de Derechos Humanos, la OACNUDH quisiera invitar a contribuciones de todas las partes interesadas sobre las cuestiones identificadas en el párrafo 4 de dicha resolución, a saber:

- a) Las cuestiones relativas a la erradicación de la pobreza en el contexto de los derechos humanos;
- b) Recabar prácticas óptimas en la lucha contra la pobreza teniendo en cuenta las exposiciones de las organizaciones de base en el Foro Social;
- c) La dimensión social del proceso de globalización.”

Mandate holders of thematic procedures and mechanisms of the UN human rights machinery, UN human rights treaty-monitoring bodies, inter-governmental organizations, UN departments, agencies, funds and programmes, national human rights institutions, non-governmental organizations, civil society organizations



- 2 -

En este contexto, se hace referencia al párrafo 5 de la resolución en que el Consejo decidió que el Foro Social se reunirá durante tres días laborables de forma que pueda dedicar:

- a) Un día de debates temáticos sobre la pobreza y los derechos humanos y la labor de los mecanismos internacionales de derechos humanos en el campo de los derechos económicos, sociales y culturales y el derecho al desarrollo en relación con la pobreza, a fin de recibir de la sociedad civil información que pueda hacer llegar a los distintos mecanismos;
- b) Un día al examen de la dimensión social del proceso de globalización;
- c) Un día a un debate interactivo con los titulares de mandatos de procedimientos temáticos del Consejo de Derechos Humanos acerca de las cuestiones relacionadas con los temas del Foro Social, y a formular conclusiones y recomendaciones que puedan presentarse a los órganos competentes por conducto del Consejo de Derechos Humanos.”

En este sentido, nos gustaría solicitar ideas concretas y sugerencias entre ellas en particular de los organismos y departamentos de las Naciones Unidas, de las organizaciones no gubernamentales, de los donantes que tratan directamente con los pobres y la reducción de la pobreza, sobre los siguientes aspectos:

- i) La mejor manera de se utilizar el Foro para avanzar los fines previstos por la resolución 6/13, del Consejo de Derechos Humanos, a saber, la erradicación de la pobreza en el contexto de los derechos humanos;
- ii) Los temas específicos en que el Foro Social debería centrarse para hacer frente a la dimensión social del proceso de globalización, durante el Foro 2008 y más allá.

La OACNUDH quisiera solicitar que esta invitación sea compartida, según corresponda, con todos los interesados, en particular “los actores que han surgido recientemente, como pequeños grupos y asociaciones rurales y urbanas del Sur y del Norte, grupos que luchan contra la pobreza, organizaciones de campesinos y agricultores y sus asociaciones nacionales e internacionales, organizaciones voluntarias, asociaciones de jóvenes, organizaciones comunitarias, sindicatos y asociaciones de trabajadores, así como representantes del sector privado, los bancos regionales y otras instituciones financieras y organismos internacionales de desarrollo” (en referencia al párrafo 10 de la resolución 6/13 del Consejo de Derechos Humanos), cuyo trabajo y perspectiva sería lo más beneficioso para el trabajo del Foro.

Las contribuciones, que no excedan tres páginas, deben ser enviadas antes del 11 de julio de 2008 a la Secretaría del Foro Social a través del fax + 41 22 928 9010 o por e-mail: socialforum@ohchr.org

Con base en las informaciones recibidas, se harán llegar las invitaciones, según corresponda, a los representantes de las distintas regiones. Las Naciones Unidas no asumirán los costos de la participación de los representantes invitados para el Foro.

Informaciones sobre el Foro social de 2008 y sus sesiones anteriores pueden encontrarse en el sitio web de la OACNUDH (<http://www2.ohchr.org/english/issues/poverty/sforum.htm>).